



Adenda No. 1

-1 de septiembre de 2020-

Por medio de la presente aclaramos que el único correo electrónico para realizar solicitudes de información adicional, o cualquier solicitud, es adquisicionesprogramarem@patrimonionatural.org.co

Por lo anterior, se modifican los siguientes numerales de las Bases de Licitación Pública Nacional:

1) El numeral 1.10 *“Requerimientos de Información Adicional”* del documento Bases de Licitación Nacional, teniendo en cuenta que se presentó un error de digitación del correo en este punto, por tanto citado numeral quedará de la siguiente manera:

“1.10 Requerimientos de Información Adicional

(...)

Las solicitudes de información adicional deben ser dirigidas obligatoriamente por escrito al correo electrónico adquisicionesprogramarem@patrimonionatural.org.co

(...)

2) Último párrafo del numeral 1.6.3 *“Archivos en PDF y Excel, protegidos con contraseña, con la Oferta Financiera.”*, teniendo en cuenta que se presentó un error citando otro correo en este punto, este párrafo quedará de la siguiente manera:

“En caso de que el proponente requiera retirar y/o sustituir o reemplazar su propuesta (no se aceptarán retiros, sustituciones/reemplazos parciales) deberá solicitar autorización previamente al correo electrónico adquisicionesprogramarem@patrimonionatural.org.co, donde deben detallar y explicar el motivo que sustenta la solicitud. Las propuestas presentadas y modificadas sin el visto bueno de patrimonio natural no serán tenidas en cuenta para su habilitación y/o evaluación.”

Los demás términos y condiciones no sufren ninguna modificación